

29/09/2016

CSN-GC/AIN/01/RX/B-30719/2016

Hoja 1 de 3



[Redacted]

ACTA DE INSPECCIÓN

[Redacted] funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado el día 16 de septiembre de 2016, en Mutual Midat Cyclops M.A.T.E.P.S.S. Nº 1, con NIF [Redacted], en [Redacted] Barcelona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación destinada a radiodiagnóstico médico con última inscripción de la instalación realizada en fecha 26.04.2010 en el registro de instalaciones de rayos X con finalidad de diagnóstico médico de la Direcció General d'Energia, Mines i Seguretat Industrial del Departament d'Empresa i Coneixement de la Generalitat de Catalunya.

La inspección fue recibida por la Sra. [Redacted], supervisora de quirófanos y operadora y la Sra. [Redacted], responsable de electromedicina, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Se advierte a los representantes del titular de la instalación que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

GENERALIDADES

- No se observan discrepancias significativas en relación con los datos registrales.-----

- La instalación se encontraba ubicada en la planta sótano -1 (quirófanos).-----

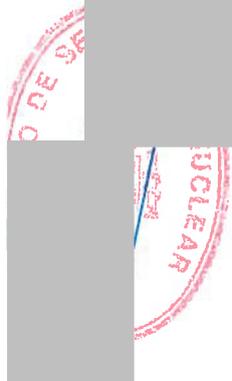
- Disponían de 1 equipos de rayos X móvil de quirófano. -----

- Disponían de las siguientes acreditaciones:

- para dirigir: Dr. [Redacted]

- para operar: [Redacted]

- Estaban disponibles 18 dosímetros personales para la realización del control dosimétrico de todo el personal: 1 supervisor, 4 operadoras y 11 médicos y 2 diplomadas en enfermería que también trabajan en los quirófanos. -----



- Disponen de un convenio con el Infocitec para la realización del control dosimétrico de la instalación.-----
- Estaban disponibles los registros dosimétricos mensuales y acumulados de los últimos 5 años.-----
- Estaba disponible la clasificación del personal.-----
- Estaba disponible el programa de garantía de control de calidad y protección radiológica de la instalación.-----
- Estaba disponible un contrato escrito con Infocitec de fecha 22.04.2015 que se renueva automáticamente cada año.-----
- Estaban disponibles los resultados de los controles de calidad y niveles de radiación de dichos equipos realizados por [REDACTED] el 5.02.2015. No habían recibido los resultados de la revisión realizada en fecha 28.04.2016. Habían reclamado dichos resultados.-----
- Constaban las verificaciones de dosis a paciente.-----
- Se disponía del certificado de conformidad emitido por [REDACTED] en fecha 8.04.2015.-
- Disponían de contrato de mantenimiento con [REDACTED] para el equipo de rayos X y la última revisión fue en 22.06.2016.-----
- Los quirófanos disponen de las normas de funcionamiento y procedimientos de trabajo.-----
- Disponían de diversos delantales plomados, protectores tiroideos y gafas plomadas.---
- Como cuerpo dispensor se utiliza un cuerpo de plástico con una altura de agua de unos 15 cm o phantomas de los propios equipos.-----
- El equipo utilizado por la Inspección para la detección de los niveles de radiación fue uno de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED], n/s 1190.-----

PLANTA -1

En dicha planta se encontraban los quirófanos donde está el equipo de rayos X móvil de arco quirúrgico.-----

Equipo móvil de quirófano

- El equipo de arco quirúrgico era de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con una placa de identificación en la que se leía: 84/973571 para la realización de grafía y escopia.-----

- Dispone de disparador manual y de pedal.-----
- Disponía de indicador de dosis a paciente.-----
- Con unas características de 80 Kv y 2,8 mAs no se midieron tasas de dosis significativas en la posición del médico intervencionista a pie de tubo y en la posición del operador.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Coneixement de la Generalitat de Catalunya a 19 de septiembre de 2016.

Firmado:



TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de Mutual Midat Cyclops M.A.T.E.P.S.S. Nº 1, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Compro



27/09/2016